



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00106-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

Asunto: SE HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN SOBRE ACTO CÍVICO
PROTOCOLAR CON MOTIVO DEL INICIO DEL MES DE LA PATRIA

Referencia: Oficio N° 00103-CNPV-SNTPV-2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se hace de conocimiento a esta sede, que en el marco del Bicentenario de la consolidación de la Independencia del Perú y de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho, se desarrollará como acto cívico el izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza de la Bandera el 01 de julio del presente año a las 10:00 am.

En ese sentido, se hace extensiva la invitación a fin que se evalúe la participación y el desplazamiento de las escoltas, brigadieres generales, alcaldes escolares, fiscales escolares, policías escolares, brigadistas ambientales y de gestión del riesgo de desastres, entre otros de las instituciones educativas.

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N°01-2024-UGEL03 de fecha 03 de enero de 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo



FER/J.ASGESE
(DCHERRERAV)

RAYMUNDO JUSTINIANO
2024/06/20 15:25:58

En señal de conformidad
2024/06/20 15:25:58

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0439315

CLAVE: 7DE1FA

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima 10 de JUNIO de 2024
Oficio N° 00103-CNPV-SNTPV-2024

Carmen Rosa Medina Rosas
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos 918 - La Victoria – Lima - Perú

Asunto: NIÑOS PERÚ VALORES - Bicentenario de la consolidación de la Independencia del Perú y de la heroica batalla de Junín y Ayacucho.

De nuestra consideración.

El Sistema Nacional TODO EL PERÚ CON VALORES y la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, saludan cordialmente a su digna persona y representada, así mismo hacemos de su conocimiento, que en acto cívico protocolar, con motivo del inicio del mes de la patria, en el marco del Bicentenario de la consolidación de la Independencia del Perú y de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho, nuestros niños y adolescente estarán Izando el Pabellón Nacional en la Plaza de la Bandera, con el propósito de fomentar y promover la práctica de los valores morales, cívicos y patrióticos, en armonía con instituciones educativas, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, empresas y público en general. a llevarse a cabo el día lunes 1° de julio de 2024, a horas 10:00 AM.

Por lo expuesto:

Solicitamos nos brinde apoyo, autorizando a quien corresponda el desplazamiento de las escoltas, brigadieres generales, alcaldes escolares, fiscales escolares, policías escolares, brigadistas ambientales y de gestión del riesgo de desastres, entre otros de las instituciones educativas, para participar en el acto cívico protocolar de la referencia.

Seguros de contar con su atención por ser de justicia, nos suscribimos de ustedes, no sin antes reiterándole las muestras de nuestra consideración y estima personal.

Atentamente.



Sr. Santiago Alva Bazán
Promotor
Club NIÑOS PERÚ VALORES
TODO EL PERÚ CON VALORES

Gral de Div. EP Carlos A. Tafur Ganoza
Presidente
BENEMÉRITA SOCIEDAD
FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA